

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 – 2016

Al ser las nueve horas del día veinte de enero del dos mil dieciséis inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO TRES — DOS MIL DIECISEIS**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2016 del trece de enero de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°01-2016 del catorce de enero de 2016.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2016 del trece de enero de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°01-2016 del catorce de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AJ-008-2016, de fecha 18 de enero del 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el remite para conocimiento del Órgano Colegiado la resolución de solicitud de revisión de precios de la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., correspondiente al segundo semestre del año 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-008-2016, de fecha 18 de enero del 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el remite para conocimiento del Órgano Colegiado la

resolución de solicitud de revisión de precios de la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., correspondiente al segundo semestre del año 2015, se acuerda:

1. Aprobar la resolución de solicitud de revisión de precios de la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., correspondiente al segundo semestre del año 2015.
2. Autorizar a la Presidencia del Tribunal, para que se proceda con la firma respectiva de la resolución.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio TRA-AJ-009-2016, de fecha 18 de enero del 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento la resolución del Recurso de Revocatoria interpuesto contra el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000060-99999 por la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A cédula jurídica 3-101-27174., en el cual se rechaza el mismo toda vez que carece de fundamento factico y jurídico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-009-2016, de fecha 18 de enero del 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento la resolución del Recurso de Revocatoria interpuesto contra el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000060-99999 por la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A cédula jurídica 3-101-27174., en el cual se rechaza el mismo toda vez que carece de fundamento factico y jurídico, se acuerda:

1. Aprobar la resolución del Recurso de Revocatoria interpuesto contra el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000060-99999 por la empresa CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A cédula jurídica 3-101-27174., en el cual se rechaza el mismo toda vez que carece de fundamento factico y jurídico.

2. Autorizar a la Presidencia del Tribunal, para que se proceda con la firma respectiva de la resolución.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DT-018-2016, de fecha 18 de enero del 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de diciembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-018-2016, de fecha 18 de enero del 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de diciembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-017-2016, de fecha 13 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de diciembre de 2016, de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.117.378,37 y en la cuenta de dólares un saldo de \$11.400,83. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢73.755.985,33 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.351.965.319,64.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el DA-017-2016, de fecha 13 de enero de 2016, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de diciembre de 2016, de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.117.378,37 y en la cuenta de dólares un saldo de \$11.400,83. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢73.755.985,33 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.351.965.319,64, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-018-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el flujo de caja correspondiente al mes de diciembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-018-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el flujo de caja correspondiente al mes de diciembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-019-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda suprimir las

líneas: 2241-2829; 2236-6757; 2236-6310; 2236-6327 y asignar la línea: 2297-5363 a la Asesoría Legal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-019-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda suprimir las líneas: 2241-2829; 2236-6757; 2236-6310; 2236-6327 y asignar la línea: 2297-5363 a la Asesoría Legal, se acuerda:

2. Acoger la solicitud presenta por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras Director Administrativo y se autoriza a la Dirección Administrativa para suprimir las líneas: 2241-2829; 2236-6757; 2236-6310; 2236-6327 y asignar la línea: 2297-5363 a la Asesoría Legal.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-031-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos de papel y cartón, útiles y materiales de oficina y cómputo y otros útiles y materiales y suministros diversos, (2016CD-0000002-99999), por un monto de ¢836.500,00 (ochocientos treinta y seis mil quinientos colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-031-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos de papel y cartón, útiles y materiales de oficina y cómputo y otros útiles y materiales y suministros diversos, (2016CD-0000002-99999), por un monto de ¢836.500,00 (ochocientos treinta y seis mil quinientos colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de productos de papel y cartón, útiles y materiales de oficina y cómputo y otros útiles y materiales y suministros diversos, (2016CD-0000002-99999).
2. Autorizar la suma de ¢836.500,00 (ochocientos treinta y seis mil quinientos colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°003-2016, la cual consta en el folio N°007 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce oficio DA-032-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos de papel, cartón e impresos y útiles y materiales de limpieza, (2016CD-0000003-99999), por un monto de ¢981.000,00 (novecientos ochenta y un mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-032-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos de papel, cartón e impresos y útiles y materiales de limpieza, (2016CD-0000003-99999), por un monto de ¢981.000,00 (novecientos ochenta y un mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de productos de papel, cartón e impresos y útiles y materiales de limpieza, (2016CD-0000003-99999).
2. Autorizar la suma de ¢981.000,00 (novecientos ochenta y un mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°005-2016, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VI. - Se conoce oficio DA-RH-01-2016, de fecha 14 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para continuar con el trámite de reconocimiento de dedicación exclusiva al Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-RH-01-2016, de fecha 14 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para continuar con el trámite de reconocimiento de dedicación exclusiva al Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda con la elaboración del contrato y los trámites de reconocimiento de dedicación exclusiva al Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B.

2. Autorizar a la Presidencia del Tribunal para que proceda con la firma del contrato respectivo.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VII. - Se conoce oficio DA-RH-02-2016, de fecha 15 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al saldo de vacaciones de los Jueces del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-RH-02-2016, de fecha 15 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al saldo de vacaciones de los Jueces del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información.

Inciso VIII. - Se conoce oficio DA-RH-04-2016, de fecha 15 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al saldo de vacaciones de los mandos medios.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-RH-04-2016, de fecha 15 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al saldo de vacaciones de los mandos medios, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información.

Inciso IX. - Se conoce oficio DA-RH-07-2016, de fecha 15 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre el nombramiento para la plaza de profesional en archivo, además propone se aumente de 4 a 8 horas laborales para este profesional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-RH-07-2016, de fecha 15 de enero de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre el nombramiento para la plaza de profesional en archivo, además propone se aumente de 4 a 8 horas laborales para este profesional, se acuerda:

1. Autorizar el inicio de los trámites para la realización del aumento de horas de 4 a 8 horas laborales.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-023-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta N°19 del Comité Técnico del Fideicomiso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-023-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta N°19 del Comité Técnico del Fideicomiso, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-024-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta oficio DGP-005-2016 de 12 de enero de 2016, presentado por la el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), que remite factura No. 013053 por el sexto pago por asesoría para la construcción del edificio del Tribunal Registral Administrativo por un monto de ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-024-2016, de fecha 13 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta oficio DGP-005-2016 de 12 de enero de 2016, presentado por la el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), que remite factura No. 013053 por el sexto pago por asesoría para la construcción del edificio del Tribunal Registral Administrativo por un monto de ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones), se acuerda:

1. Se conoce del pago programado para el año 2016, según lo debidamente autorizado previamente por los Miembros del Tribunal por un total de ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones), según lo acordado en el artículo sexto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°21-2015.
2. Solicitar el recalcule de los montos a cancelar de conformidad con el costo estimado de la obra al menos al finalizar el primer semestre, debido a que será hasta esta fecha se conocerán los costos programados de los oferentes y consecuentemente estimar el costo final de la asesoría.
3. Con el recalcule de los costos que deberían de encontrarse estimados para agosto de agosto de 2016, establecer una nueva programación para el resto del año 2016 de tal forma que puedan ejecutarse los pagos respectivos reprogramados antes del finalizar el año 2016.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porrás, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-044-2016, de fecha 18 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de diciembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-044-2016, de fecha 18 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite los estados financieros del fideicomiso correspondientes al mes de diciembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-045-2016, de fecha 18 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el proceso a seguir para la gestión de exoneraciones para las compras locales y externas para la construcción del edificio del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-045-2016, de fecha 18 de enero de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el proceso a seguir para la gestión de exoneraciones para las compras locales y externas para la construcción del edificio del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el artículo segundo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, donde se aprueba la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora

Legal y a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Jueza de este Tribunal, a la capacitación denominada Academia de Destrezas en Litigación será impartido del 12 al 16 de febrero de 2016, en San Diego, California, específicamente en el punto donde se instruye a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda con la convocatoria del Juez Suplente que por turno le corresponda, para los días del 11 al 17 de febrero de 2016, exceptuando el día 15 de febrero de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde solicita la modificación de lo acordado en el artículo segundo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, donde se aprueba la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Jueza de este Tribunal, a la capacitación denominada Academia de Destrezas en Litigación será impartido del 12 al 16 de febrero de 2016, en San Diego, California, específicamente en el punto donde se instruye a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda con la convocatoria del Juez Suplente que por turno le corresponda, para los días del 11 al 17 de febrero de 2016, exceptuando el día 15 de febrero de 2016, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda a convocar al Juez Suplente que por turno le corresponda, para los días del 11 al 17 de febrero de 2016, exceptuando el día 15 de febrero de 2016.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado, en el artículo quinto, inciso sexto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, donde se aprueban sus vacaciones legales, los días del 30 de mayo al 14 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, modificándose las fechas que sean del 30 de mayo al 10 de junio, ambas fechas inclusive.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, donde solicita la modificación de los acordado, en el artículo quinto, inciso sexto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2016, donde se aprueban sus vacaciones legales, los días del 30 de mayo al 14 de junio de 2016, ambas fechas inclusive, modificándose las fechas que sean del 30 de mayo al 10 de junio, ambas fechas inclusive, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda a convocar al Juez Suplente que por turno le corresponda, para los días del 30 de mayo al 10 de junio de 2016.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 10:35 horas se levanta la sesión.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu